



Banco Montevideo
Fondo de Recuperación del
Patrimonio Bancario

Estados contables correspondientes al
período de once meses finalizado el 30 de
noviembre de 2010 e informe de
auditoría independiente

Banco Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario

Estados contables correspondientes al período de once meses finalizado el 30 de noviembre de 2010 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de flujo de efectivo

Estado de evolución de cuotapartistas

Notas a los estados contables

Informe de auditoría independiente

Señor Gerente de Servicios Institucionales
del Banco Central del Uruguay

Hemos auditado los estados contables de Banco Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 2010, los correspondientes estado de resultados, de flujos de efectivo y de evolución de cuotas partistas por el período de once meses finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Banco Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables establecidas por el Reglamento de funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedades.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 140 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 170.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

Fundamentos de la opinión con salvedades

No hemos obtenido evidencia que nos permita validar la composición del saldo de Otros valores de terceros incluidos en la Nota 12.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudieran corresponder, debido a la situación expuesta en el párrafo de "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Banco Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario al 30 de noviembre de 2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al período de once meses finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables establecidas por el Reglamento de Funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2.

Énfasis en un asunto

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, queremos mencionar el siguiente asunto:

Las normas y criterios mencionados en el párrafo "Opinión" de este informe, constituyen las normas incluidas en el Reglamento de Funcionamiento del Fondo y en lo no previsto por éste, las normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados contables y aquellos que pudieran formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo con las normas y criterios generales vigentes determinados por el Banco Central del Uruguay.

26 de enero de 2011



Luis Bonino
Socio, Deloitte S.C.
CJPPU N° 30.442



Banco de Montevideo
Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

Estado de situación patrimonial
al 30 de noviembre de 2010

(en dólares estadounidenses)

Activo	Nota	2010
Disponibilidades	3	3.189.438
Inversiones temporarias	4	204.495
Creditos diversos	5	2.407.278
Bienes para la venta	6	12.000
Total del activo		5.813.211
Pasivo y cuotapartistas		
Obligaciones diversas	7	16.702
Provisiones	8	56.666
Previsiones	9	181.596
Total del pasivo		254.964
Cuotapartistas		
Patrimonio inicial	10	102.632.994
Pagos a cuotapartistas	11	(127.633.119)
Ajustes al patrimonio		28.337.218
Resultados acumulados		2.560.216
Resultado del período		(339.062)
Total cuotapartistas		5.558.247
Total de pasivo y cuotapartistas		5.813.211
Cuentas de orden y contingencia deudoras	12	580.073.392
Cuentas de orden y contingencia acreedoras	12	580.073.392

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 26 de enero de 2011

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.


Banco de Montevideo
Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

Estado de resultados
por el período de once meses
finalizado el 30 de noviembre de 2010

(en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>
Ingresos operativos netos		
Ganancias financieras	13	668.450
Ingresos por recuperación de créditos	14	321.164
Resultado por venta de bienes para la venta		359
		<u>989.973</u>
Gastos de administración		
Pérdida por expedientes judiciales	15	(473.265)
Retribuciones al personal y cargas sociales		(290.092)
Honorarios profesionales		(272.591)
Impuestos tasas y contribuciones		(85.487)
Servicio de procesamiento de datos		(61.043)
Otros gastos operativos		(132.233)
		<u>(1.314.710)</u>
Resultado diversos		
Ganancia por servicios prestados		60.202
Diferencia de cambio		
	2f	(74.527)
Resultado del periodo		
		<u>(339.062)</u>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 26 de enero de 2011
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C. 

Banco de Montevideo
Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

Estado de flujos de efectivo
por el período de once meses
finalizado el 30 de noviembre de 2010
(en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>
Flujo de efectivo aplicado a actividades operativas		
Ganancias financieras por venta de bonos	13	454.282
Cobranza de créditos	14	321.164
Sueldos, beneficios y aportes		(290.092)
Honorarios profesionales		(272.591)
Servicios de procesamiento de datos		(61.043)
Otros egresos operativos		(132.233)
Impuestos, tasas y contribuciones		(85.487)
Variaciones operativas		(1.038.249)
Total de flujo de efectivo aplicado a actividades operativas		(1.104.248)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
Desafectación a depósitos overnight		31.536
Total flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		31.536
Flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento		
Egresos de fondos de cuotapartes contingentes		(145.763)
Total flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento		(145.763)
Flujo neto de fondos		(1.218.475)
Fondos en efectivo al inicio del período		32.828.066
Fondos brutos en efectivo al fin del período	3	31.609.591
Afectado a estimación de contingencias futuras	3	(28.420.153)
Fondos netos en efectivo al fin del período	3	3.189.438

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 26 de enero de 2011

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Banco de Montevideo
 Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario

Estado de evolución de cuotapartistas
 por el período de once meses
 finalizado el 30 de noviembre de 2010

(en dólares estadounidenses)

	Patrimonio inicial	Pagos a cuotapartistas	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Total cuotapartistas
Saldos iniciales					
Patrimonio inicial	102.632.994				102.632.994
Pagos a cuotapartistas		-127.633.119			-127.633.119
Ajustes al patrimonio			28.337.218		28.337.218
Resultados acumulados				2.250.901	2.250.901
	102.632.994	-127.633.119	28.337.218	2.250.901	5.587.994
Modificaciones del período					
Ajustes a resultados acumulados				309.311	309.311
Resultado del período				-339.062	-339.062
				-29.751	-29.751
Saldos finales					
Patrimonio inicial	102.632.994				102.632.994
Pagos a cuotapartistas		-127.633.119			-127.633.119
Ajustes al patrimonio			28.337.218		28.337.218
Resultados acumulados				2.221.154	2.221.154
Total	102.632.994	-127.633.119	28.337.218	2.221.154	5.558.247

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 26 de enero de 2011
 se extiende en documento adjunto
 Deloitte S.C.

Notas a los estados contables correspondientes al período de once meses finalizado el 30 de noviembre de 2010

(Importes expresados en dólares estadounidenses, salvo indicación expresa)

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

a) Naturaleza Jurídica

Banco Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en adelante el Fondo) es un fondo de recuperación del patrimonio bancario creado por la Ley No. 17.613 del 27 de diciembre de 2002, que se registró en lo pertinente por la Ley No. 16.774 de 27 de setiembre de 1996 y su modificativa No. 17.202 de 24 de setiembre de 1999 y el Reglamento de Funcionamiento aprobado por el Banco Central del Uruguay por medio de la Resolución D/934/002 del 31 de diciembre de 2002 y sus modificativas.

El Fondo no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica.

El Fondo tiene un plazo de vigencia de diez años pudiendo extenderse si los activos del mismo no hubieran podido ser recuperados.

b) Actividad principal

El Fondo tiene por objetivo la gestión y liquidación de sus activos, en el marco de las atribuciones que la Ley No. 17.613 otorga al administrador. Los activos del Fondo son los que ha recibido del Banco de Montevideo S.A. en virtud de la transferencia de pleno derecho dispuesta por el artículo 24 de la citada Ley y la resolución del Banco Central del Uruguay que declara la disolución y liquidación de dicho banco.

El Fondo solo puede contraer obligaciones cuando ello sea conveniente para su funcionamiento a juicio del administrador.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables utilizadas

a) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento del Fondo, aprobado por el Banco Central del Uruguay el 31 de diciembre de 2002 y en lo no previsto por este por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de Instituciones de Intermediación Financiera y por los criterios que se detallan a continuación.

b) Criterio general de valuación

El Reglamento de funcionamiento establece que a los efectos de la valuación de los activos, se seguirá el criterio de los precios de mercado o valor de referencia (tasación, valor contractual, valor en libros, etc.) cuando aquel no esté disponible.

Los inmuebles propios anteriores al 31 de diciembre de 2002 (Nota 6) son valuados al valor neto contable que tenían los mismos a dicha fecha.

c) Patrimonio

El patrimonio del Fondo fue determinado como:

- la reclasificación del pasivo computable para la creación de las cuotapartes,
- importes surgidos por ajustes al patrimonio de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2002,
- los resultados acumulados desde el inicio de las operaciones del Fondo hasta el 30 de noviembre de 2010,
- menos los pagos efectuados a los cuotapartistas hasta el 30 de noviembre de 2010.

d) Determinación de Resultados

Para la determinación de los resultados del ejercicio se aplicó el principio de lo devengado tanto para el reconocimiento de los ingresos como para la imputación de los gastos.

e) Unidad de medida

De acuerdo con lo establecido por Resolución D/493/003 de fecha 14 de agosto de 2003, la unidad de cuenta para la determinación del valor de la cuotaparte es el dólar estadounidense, utilizándose esta moneda para la medición del resto de los rubros de los estados contables.

f) Cuentas en moneda diferente a la unidad de medida

Las operaciones en moneda diferente al dólar se contabilizaron por su equivalente en dólares americanos en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los resultados provenientes de la utilización de tipos de cambio diferentes a aquellos vigentes a la fecha o ejercicio que se originaron los activos y pasivos, han sido reconocidos en el ejercicio y se exponen en el rubro Diferencia de cambio.

Los saldos de activos y pasivos en otras monedas diferentes al dólar estadounidense se han convertido a esta última moneda utilizando las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

- Los saldos en moneda nacional considerando la cotización de \$ 1 = US\$ 0.0501253, es decir 1 US\$ = \$ 19.95
- Saldos en Euros, considerando el arbitraje 1 Euro = US\$ 1.3031

g) Reserva estimación para contingencias futuras y reservas para presentación de Obligaciones Negociables (ON)

El artículo 24 de la Ley N° 17613, dispone la creación de una cuotaparte adicional destinada a cubrir los egresos de efectivos a ser requeridos para satisfacer los reclamos por las contingencias futuras.

Según la cláusula decimoquinta del Reglamento de Funcionamiento de cada uno de los Fondos, la estimación para contingencias futuras debe tomar en cuenta preceptivamente la probabilidad de ocurrencia de hechos futuros originados en recursos, reclamaciones y demandas sobre los activos y pasivos expuestos en el balance al 31 de diciembre de 2002 de los Bancos actualmente en liquidación, no indicando que éstos sean los únicos conceptos a tener en cuenta para efectuarla.

Una vez creada esta cuotaparte contingente, el Fondo tiene la obligación de realizar una reserva para cubrir sus rescates con las mismas proporciones y valores que al resto de las cuotapartes.

El informe fechado el 26 de enero de 2011

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.



En virtud que la cuota parte para contingencias futuras, se determina a través de una estimación, ésta se revisará periódicamente a efectos de contemplar variaciones en los hechos futuros inicialmente previstos. En tal sentido, mediante la resolución D/257/2007 del 13 de junio de 2007 del Banco Central del Uruguay se dispuso la revisión de la citada estimación con frecuencia anual, el 31 de octubre de cada año.

La Dirección del Fondo, revisó la estimación y resolvió mantener el valor de la reserva.

A los efectos de realizar la estimación se toma considera el universo de juicios y/o reclamaciones existentes al cierre del ejercicio, obtenido de los informes solicitados a los abogados, de donde surgen los montos reclamados y el grado de probabilidad de ocurrencia de una sentencia firme desfavorable para el Fondo.

Asimismo se ha incluido el monto para reservas para presentación de ON según Resolución de Directorio 621/003 del Banco Central del Uruguay.

La porción de medios de pago reservadas para satisfacer, tanto las cuotas partes para contingencias futuras como la reserva para presentación de ON por concepto de los rescates parciales efectuados hasta el momento, es administrada por la Dirección del Fondo y se exponen en el rubro Disponibilidades por valor de US\$ 28.420.153 (Nota 3).

h) Definición de fondos para el Estado de Flujos de Efectivo

A los efectos de la formulación de dicho estado se consideró la definición de fondos como disponibilidades.

Nota 3 - Disponibilidades

La composición del saldo al 30 de noviembre de 2010 es la siguiente:

Corresponsales locales	553.762
Banco Central del Uruguay	31.037.205
Banco de la República Oriental del Uruguay	18.624
	<hr/>
Afectado a estimación contingencias futuras (Nota 2g)	31.609.591
	(28.420.153)
	<hr/>
	3.189.438

El saldo de corresponsales locales, corresponde a cuentas corrientes y cajas de ahorro abiertas en el Nuevo Banco Comercial S.A.

Teniendo en cuenta que es el propio Fondo el que administra los montos percibidos por las cuotas partes para contingencias futuras y las Reservas para presentación de ON según resolución del Directorio 621/003 del Banco Central del Uruguay, se afectaron a Disponibilidades por este concepto la suma de US\$ 28.420.153.

Nota 4 - Inversiones temporarias

El saldo del rubro al 30 de noviembre de 2010 corresponde a valores en custodia en el Nuevo Banco Comercial S.A.

Los referidos valores han sido valuados al valor de cotización que surge del "vector de precios del Banco Central del Uruguay" al 30 de noviembre de 2010.

El informe fechado el 26 de enero de 2011

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Nota 5 - Créditos diversos

La composición del saldo al 30 de noviembre de 2010 es la siguiente:

Certificados de depósito - Bii Creditanstalt (5.1)	2.445.185
Previsión certificados de depósito - Bii Creditanstalt (5.1)	(2.445.185)
Depósitos en garantía (5.2)	2.379.112
Derechos de mejor postor sobre inmuebles	18.000
Otros créditos	10.166
	2.407.278

- (5.1) Corresponde a un saldo a cobrar por la liquidación del Bii Creditanstalt de Austria, el cual se encuentra 100% provisionado.
- (5.2) Corresponde a valores en garantía de juzgados por acciones cautelares, en custodia en el Banco de la República Oriental del Uruguay por US\$ 1.677.022 y en el Banco Central del Uruguay por US\$ 702.090.

Nota 6 - Bienes para la venta

La composición del saldo al 30 de noviembre de 2010 es la siguiente:

Vehículos	12.000
	12.000

Vehículos

Se compone de vehículos recuperados por el Fondo actualmente disponibles para la venta.

A continuación se presenta el detalle de la evolución de saldo durante el período:

	Valores al inicio	Altas	Bajas	Valores al 30.11.2010
Inmuebles				
Adquiridos en recuperación de créditos	13.500		(13.500)	-
Bienes propios anteriores al 31.12.02	478.275		(478.275)	-
Sub total	491.775		(491.775)	-
Vehículos				
Adquiridos en recuperación de créditos	12.000			12.000
Sub total	12.000			12.000
Total	503.775		(491.775)	12.000

Las bajas corresponden a ventas o ajustes de bienes en el período.

La Dirección del Fondo considera como propios aquellos bienes para los cuales posee título de propiedad o información registral.

A la fecha no se cuenta con información suficiente de escrituras y embargos sobre la totalidad de los inmuebles recuperados por el Fondo.

La Dirección continúa realizando diferentes procedimientos a los efectos de obtener mayor información de la totalidad de los bienes que se encuentran en dicha situación.

Nota 7 - Obligaciones diversas

La composición del saldo al 30 de noviembre de 2010 es la siguiente:

Cuentas a pagar (7.1)	9.706
Acreeedores fiscales (7.2)	3.503
Acreeedores sociales (7.3)	3.493
	<u>16.702</u>

(7.1) Corresponde al saldo pendientes con proveedores al cierre del periodo.

(7.2) Corresponde a saldo de retenciones a pagar del mes de noviembre de 2010.

(7.3) Corresponde a las retenciones al personal y aportes sociales correspondientes al mes de noviembre de 2010.

Nota 8 - Provisiones

El saldo de provisiones está compuesto por el devengamiento de beneficios sociales al cierre del periodo.

Nota 9 - Previsiones

El saldo de provisiones corresponde a indemnización por despidos y para litigios laborales.

Nota 10 - Patrimonio al inicio

El patrimonio al inicio se compone de la siguiente manera:

Patrimonio Inicial sin ajustar	174.011.862
Pago a cuotapartistas con certificados	(57.774.697)
Resultados	(13.604.171)
Patrimonio al Inicio	<u>102.632.994</u>

El patrimonio inicial sin ajustar fue determinado como diferencia entre el saldo de activos y pasivos no computable para la creación de cuotapartes, que surge del balance final del Banco de Montevideo S.A. al 31 de diciembre de 2002.

Nota 11 - Pagos a cuotapartistas

No se efectuaron rescates parciales de cuotapartes en el periodo.

Nota 12 - Cuentas de orden y contingencia

La composición del saldo al 30 de noviembre de 2010 es la siguiente:

Cuotapartistas (12.1)	550.655.525
Administración de medios de pagos de terceros (12.2)	4.616.117
Obligaciones subordinadas (12.3)	11.000.000
Valores de terceros en el NBC (12.4)	6.758.311
Otros valores de terceros (12.5)	7.043.439
	580.073.392

(12.1) Cuotapartistas

Corresponde al saldo impago a los ahorristas de acuerdo a la siguiente composición:

Recursos	320.364.602
Contingencia	79.901.922
Obligacionistas	63.953.091
Beneficiarios Art. 27	42.359.088
Banco Central del Uruguay	28.903.021
Otros acreedores	13.121.714
Obligaciones negociables	2.052.087
	550.655.525

(12.2) Administración de medios de pagos de terceros

Sustancialmente el saldo corresponde a los medios de pagos recibidos a través de rescates parciales de las cuotapartes propiedad del Estado, cuyos montos son administrados por el Fondo y que se encuentran depositados en cajas de ahorro en el Nuevo Banco Comercial S.A.

(12.3) Obligaciones subordinadas

Constituyen obligaciones que están subordinadas al pago de todos los pasivos y cuotapartistas

(12.4) Valores de terceros

El saldo del rubro se compone de valores de terceros informados por el Nuevo Banco Comercial identificados a través de la lectura de los convenios realizados por el Fondo.

(12.5) Otros valores de terceros

El saldo del rubro se compone de valores incluidos en el estado de cuenta del Deutsche Bank AG - Ginebra.

El informe fechado el 26 de enero de 2011

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Nota 13 - Ganancias financieras

El saldo se compone sustancialmente de intereses y diferencia de cotización de las inversiones detalladas en la Nota 5.2, así como también por la venta de bonos realizadas en el período por un total de US\$ 454.282.

Nota 14 - Ingresos por recuperación de créditos

Sustancialmente se incluye en este rubro la recuperación de parte del saldo con el Bii Creditanstalt (Nota 5) por US\$ 243.380.

Nota 15 - Pérdida por expedientes judiciales

Corresponde mayormente a la ejecución de valores en garantía depositados en instituciones financieras, en relación a embargos previamente presentados ante el Poder Judicial.

El informe fechado el 26 de enero de 2011

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.